OF. : Nº 700/0129/2019
REF. : Ord. SM.N°5823 de Seremitt
Of 800/184/2019 Dirección de Obras Municipales
Of 800/262/2019 Dirección de Obras Municipales
MAT. : Solicita Pronunciamiento respecto a lo informado por la Dirección de obras Municipales del Proyecto "Condominio Parque Cerrillos".

Cerrillos, marzo 08 de 2019.

DE : ***SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. EDDY ROLDÁN CABRERA***
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA

Junto con saludarlo y de acuerdo a la solicitud de un pronunciamiento efectuado por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos en el Ordinario N°800/184/2019, respecto de la solicitud del Permiso de Edificación correspondiente al Proyecto denominado: "Condominio Parque Cerrillos", ubicado en la prolongación de avenida Los Libertadores Nº 7209, Lote A3 del Ex fundo Vista Alegre, Rol de Avalúo SII Nº 914-036, en la que informa y solicita un pronunciamiento de esta Dirección de Tránsito respecto del Impacto Vial que producirá y observaciones pertinentes, ya que dicho proyecto contempla la construcción de 270 viviendas, indicando a su vez que el proyecto que se consulta es parte del Proyecto Cerrillos –Geosal , que cuenta con un EISTU aprobado mediante ORD.SM./AGD/N°5823 de fecha 8 de agosto del año 2008, el cual en su I.F.T. señala que corresponde a la construcción de 2120 viviendas de las cuales 704 corresponderán a casas y 1.416 departamentos con un total de 1.144 estacionamientos, emplazado en un terreno de 276.750 m².

1.- Que mediante Oficio N°700/0094/2019 esta Dirección de Tránsito, solicitó a la Dirección de Obras Municipales un informe respecto de la cantidad de viviendas construidas y en etapa de construcción y las solicitudes de permisos de edificación correspondientes al EISTU del Proyecto Geosal-Cerrillos.
2.- Que a través de Ordinario N°800/262/2019 de fecha 1 de marzo de 2019, la Dirección de Obras informa que mediante los Permisos de Edificación N°3184/12; N°3169/2012; N°3130/2011; N°3859/2014; N°3166/2012; N°3129/2011; N°3688/2015 y N°3535/2014 establece la cantidad de 877 viviendas emplazados en los Lotes A5; A6; A7; A4; A12; A15; A16; A14, de las cuales 365 corresponden a casas y 512 a departamentos.

3.- Que la solicitud del nuevo Permiso N°78/18 correspondiente al Proyecto: "Condominio Parque Cerrillos", emplazado en el Lote A3 correspondiente a un total de 270 viviendas. De lo anterior podemos determinar que el número total de vivienda alcanza a 1.147.

4.- Que el P.R.M.S-105 establece un estacionamiento por vivienda, por tanto la cantidad de estacionamiento superaría los aprobados en el EISTU del Proyecto Geosal-Cerrillos, no obstante que a la fecha hay Lotes sin desarrollo (A1; A2)

5.- Que la prolongación de avenida Los Libertadores es una vía colectora de 40 m de ancho entre LOC., la cual se proyecta en la macro vialidad contemplada en el EISTU del Plan Maestro de Portal Bicentenario y aprobada en el P.R.M.S.-105.

6.- Que esa zona carece de nuevas vías que establezcan interconectividad en las direcciones S-N; E-W ya que las existentes se encuentran altamente saturada (Pedro Aguirre Cerda, Departamental)

7.- El gran crecimiento del parque automotriz en los últimos 10 años siendo un pick el primer trimestre del 2018, en donde las ventas de vehículos livianos y medianos cero kilómetros ha superado cualquier expectativa. El último informe de la Asociación Nacional Automotriz de Chile, ANAC, arrojó que se vendieron 98.104 autos nuevos, lo cual marca un crecimiento del 21,5% en comparación con el primer trimestre del año 2017. Proyectando estas cifras, por primera vez en la historia, las ventas pasarían las 400 mil unidades, incluso en la industria apuntan a superar las 420 mil transacciones.

8.-Importante es mencionar que se suma a todo lo anterior la puesta en marcha de la Estación del Metro Los Cerrillos, correspondiente a la línea 6, ubicada en Av. Pedro Aguirre Cerda con Av. Departamental la que conlleva un alto movimiento vehicular y peatonal, siendo este un punto de gran congestión y además la intersección antes mencionada se encuentra dentro de los puntos con mayor congestión en la capital. (Dato entregado por la Intendencia RM), noticia dada a conocer por diferentes medios de comunicación, en que informan "El Ministerio reveló cuales son los ***puntos de mayor conflicto a los que se enfrentaran los automovilista*** *en su retorno a las actividades"*

ZONA PONIENTE:

Pedro Aguirre Cerda: Entre Avenida Departamental y Las Américas.

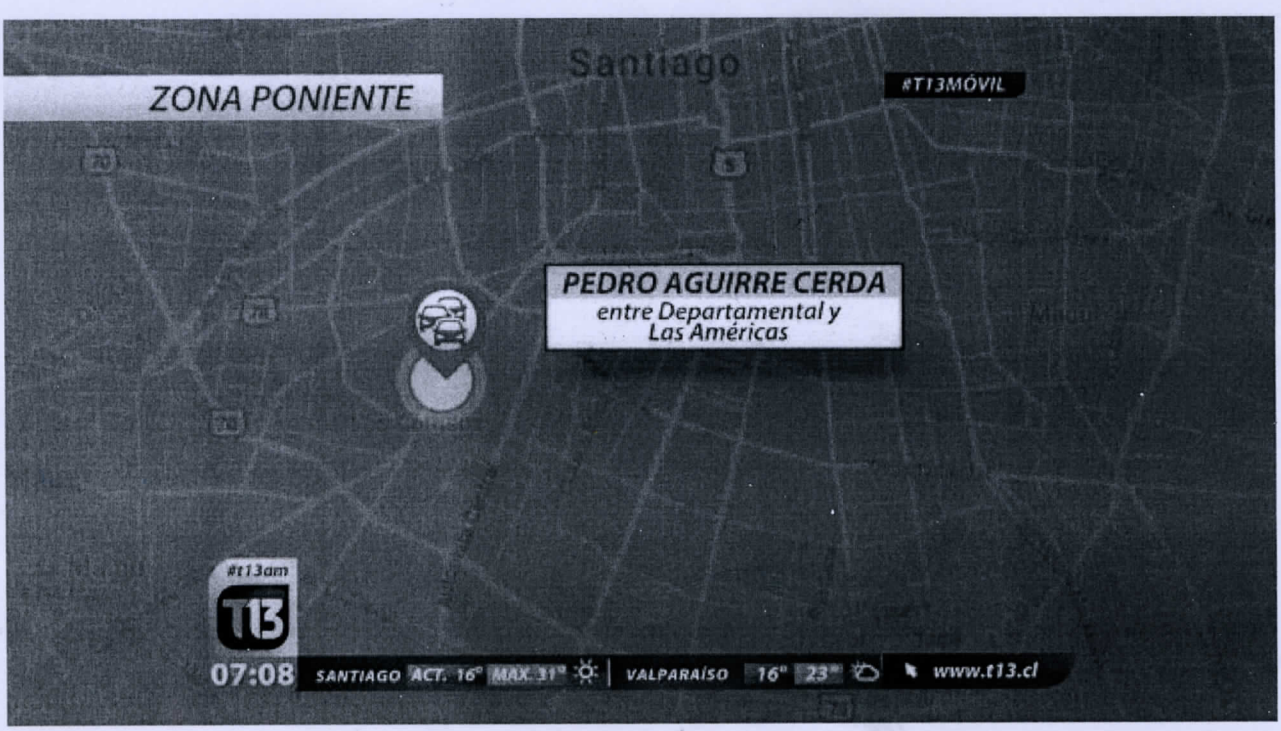

9.- Se debe hacer mención que en el sector se encuentran además en desarrollo, varios proyectos inmobiliarios, particularmente Ciudad Parque Bicentenario, el cual tiene aprobado el EISTU denominado Proyecto "Loteo D.F.L. N°2 con Construcción Simultanea Conjunto Habitacional en Macrolote ML-E17", el que fuera aprobado mediante ORD .SM./AGD/N°4939 de fecha 30 de mayo del año 2018 de la Seremitt,. proyecto comprende la construcción de 813 viviendas. También el Proyecto Alto Parque Cerrillos.- Como es de su conocimiento, mediante Oficio Circular N°1304 de fecha 4 de diciembre del 2018, el Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, ingresó a través de la " Ventanilla Única", a estas Direcciones para su pronunciamiento, el EISTU de Tipo Táctico Sin Reasignación Menor, esto según el marco de la Resolución Exenta N°2379 /2003 del Minvu que se emplazará en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6.300 de Ciudad Parque Bicentenario, consistente en la construcción de 8 edificios habitacionales con un total de 469 departamento, 6 locales comerciales y un total de 390 estacionamientos. Que traen en si un aumento de vehículos en el sector y que se sumaría a los de este proyecto.

10.-Con todo, esta Dirección solicita un pronunciamiento de su parte si es procedente solicitar un nuevo Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, teniendo en cuenta todo lo antes expuesto.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/RSM

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Dirección de Obras Municipales
Depto. de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito